

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY NUMERO 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, REUNIDOS EN LA SALA DE EXPRESIDENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, LOS CIUDADANOS **LICENCIADO AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ; **LICENCIADO SILEM GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO, TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES; **C.P. CARLOS EDUARDO LÓPEZ GARCÍA**, CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, Y COMISARIO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LOS CIUDADANOS **ENRIQUE ACOSTA LIBREROS, DAVID ROBERT LEÓN Y DOMITILA CORTÉS ARCOS**, COMO REPRESENTANTES DE USUARIOS, PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.-----

El Licenciado Américo Zúñiga Martínez, manifiesta: La presente reunión tiene como finalidad llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, sean bienvenidos todos ustedes, por lo que solicito al Secretario Técnico dar lectura al siguiente orden del día:-----

- PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- TERCER PUNTO.-** Presentación y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2014.
- CUARTO PUNTO.-** Asuntos Generales.

El Ciudadano Presidente del Órgano de Gobierno, solicita la aprobación del Orden del día, solicitando a los integrantes del Órgano de Gobierno, se sirvan manifestar su voto levantando la mano. Acto seguido se llega al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 075/OG/2015.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno.-----

El Presidente Municipal y Presidente del Órgano de Gobierno, continuando con el tercer punto del orden de día, cede el uso de la voz al Licenciado Arturo Zorrilla Castañeda Director General del Organismo, quien con fundamento en los artículos 33 fracción XXIV, 38 fracción XII y XVI y 40 fracción XI de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz – Llave; Artículos 381 y 384 del Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, presenta la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y

Saneamiento de Xalapa, Ver., de la cual se resume que los Estados de situación financiera durante el Ejercicio 2014, se obtuvieron ingresos acumulados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por un importe de \$552'066,779.28 (Quinientos cincuenta y dos millones sesenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos 28/100 M.N.) y un acumulado de egresos por el importe de \$578'443,683.78 (Quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos 78/100 M.N.), arrojando un déficit por la cantidad de \$26'376,904.50 (Veintiséis millones trescientos setenta y seis mil novecientos cuatro pesos 50/100 M.N.), asimismo se informa el Estado de Deuda Pública con la Institución BANOBRAS, S.N.C. Crédito 9055, el cual asciende al mes de diciembre de 2014 por un saldo insoluto de \$430'683,923.65 (Cuatrocientos treinta millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos veintitrés pesos 65/100 M.N.). Cabe hacer mención que en el rubro de Ingresos por aportaciones para ejecución de obras se recibió la cantidad de \$27'157,657.81 (Veintisiete millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos 81/100 M.N.), y se ejercieron en el rubro de obra pública y acciones de programas federales, como PROME, APAZU, PROTAR, PRODDER la cantidad de \$44'219,500.90, y de Obras y Edificaciones CMAS con recurso propio, la cantidad de \$23'658,307.85, haciendo una suma por gastos de obra pública por la cantidad total de \$67'877,808.75 (Sesenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos ocho pesos 75/100 M.N.). De igual forma es de resaltarse que durante el ejercicio 2014, se realizaron puntualmente los pagos por concepto de Deuda Pública a BANOBRAS, S.N.C. (Capital e intereses), por un importe de \$36'061,701.65 (Treinta y seis millones sesenta y un mil setecientos un pesos 65/100 M.N.), dicho gasto fue absorbido por este Organismo y pagado con recurso propio, en términos generales en este consiste la Cuenta Pública del Organismo del Ejercicio 2014, por ello se solicita la aprobación de los miembros del Órgano de Gobierno, mencionando que será entregada al H. Congreso del Estado de Veracruz en el mes de mayo del presente año.-----

En uso de la voz el Licenciado Silem García Peña Regidor Décimo Primero y Titular de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales, pregunta al Director General, Director de Finanzas y Gerente de Finanzas y Control Presupuestal, toda vez que se denota que no existió una planeación adecuada que permitiera llevar un control de los recursos ejercidos, lo que derivó en un sobreejercicio presupuestal de menos \$26'376,904.50 (Veintiséis millones trescientos setenta y seis mil novecientos cuatro pesos 50/100 M.N.), el cual incumple con las disposiciones legales aplicables, las cuales establecen que no podrá hacer pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos autorizado y/o modificado, se dé una explicación de los motivos que originaron esto, además de que por parte del Gerente de Finanzas y Control Presupuestal, se dé una explicación del por que no se ha cumplido con la obligatoriedad que emana de la Ley de Contabilidad Gubernamental referente a la Armonización contable, ya que los Estados Financieros que presentan, no cumplen con esta obligación.-----

Toma la palabra el Licenciado Arturo Zorrilla Castañeda, en su carácter de Director General y manifiesta lo siguiente: Efectivamente lo que corresponde a su pregunta, se concluyó el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un déficit por menos \$26'376,904.50 (Veintiséis millones trescientos setenta y seis mil novecientos cuatro pesos 50/100 M.N.), y este principalmente se debe a que como ustedes recordaran, el Gobierno del Estado de Veracruz a través del Desarrollo Integral para la

Familia, donó el terreno y edificación existente en la Avenida Miguel Alemán 109, el cual cuenta con un avalúo de \$29´841,692.13 (Veintinueve millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.), y se evaluó la oportunidad de edificar y remodelar dichas oficinas, toda vez que el Organismo Operador de Agua, realizaba grandes erogaciones anuales por concepto de pago de renta del edificio que albergaban las oficinas en la calle de Insurgentes 170, a lo cual se realizó una evaluación costo beneficio, y se invirtió en la edificación y remodelación, la cantidad de \$23´658,307.87 (Veintitrés millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos siete pesos 87/100 M.N.) lo que significa que actualmente se tiene un valor aproximado de \$53´500,000.00 (Cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fueron capitalizados al cierre del ejercicio 2014. En tal sentido aunque no estaba presupuestado al inicio del ejercicio tal erogación, resultó benéfico, pues se vio incrementado el Patrimonio del Organismo Operador de Agua en la partida Bienes Inmuebles por \$70´375,789.23 (Setenta millones trescientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 23/100 M.N.). Por lo que corresponde a su segunda pregunta, toma la palabra el Contador Público Alfonso Sanfilippo Lacayo, quien manifiesta lo siguiente: Con relación a la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, ésta se elaboró de acuerdo a los Lineamientos publicados en la pagina del H. Congreso del Estado de Veracruz, la cual manifiesta textualmente lo siguiente: “Se ratifica que para la integración de la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, deberán utilizar los formatos establecidos en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2014 emitido por el ORFIS, y el cual anexa los formatos que son los mismos que los presentados el año anterior. Cabe hacer mención que en el mes de febrero del presente año, el H. Congreso del Estado de Veracruz y el ORFIS, emitieron nuevos formatos para la presentación de estados financieros del ejercicio 2015, que son llenados con la información financiera del mes, tomando como base el sistema de contabilidad actual (COI), así también se comenta que el ORFIS apenas está proporcionando capacitación para el Sistema SIGMA-VER, con el que se armonizaran todos los municipios y entes.-----

Con la voz el Presidente Municipal y Presidente del Órgano de Gobierno solicita a los asistentes su voto levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 076/OG/2015. Los C.C. Licenciado Américo Zúñiga Martínez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz y Presidente del Órgano de Gobierno, Licenciado Silem García Peña, Regidor Décimo Primero, Titular de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, C.P. Carlos Eduardo López García, Contralor del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz y Comisario del Órgano de Gobierno y los Ciudadanos LAE. Enrique Acosta Libreros, David Robert León y Domitila Cortes Arcos, Representantes de Usuarios integrantes del Órgano de Gobierno, con fundamento en los artículos 33 fracción XXIV, 38 fracción XII y XVI y 40 fracción XI de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz – Llave; Artículos 381 y 384 del Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, aprueban por unanimidad la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2014, la cual será presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz en el mes de mayo del presente año.-----

El Presidente Municipal y Presidente del Órgano de Gobierno, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario que agregar, por lo que no habiendo asuntos generales que tratar, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, dándoles las gracias a los integrantes de este Órgano Colegiado por su asistencia y participación, invitándoles a realizar con empeño y profesionalismo todos los trabajos y decisiones que de éste Órgano Colegiado emanen a favor siempre de la ciudadanía xalapeña, por lo cual siendo las diez horas con treinta y nueve minutos de su inicio, concluye esta sesión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. AMERICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

LIC. SILEM GARCÍA PEÑA
REGIDOR DÉCIMOPRIMERO TITULAR
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA
POTABLE, DRENAJE,
ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

C.P. CARLOS EDUARDO LÓPEZ GARCÍA
COMISARIO DEL ORGANO DE GOBIERNO

LAE. ENRIQUE ACOSTA LIBREROS
REPRESENTANTE DE USUARIOS

C. DOMITILA CORTES ARCOS
REPRESENTANTE DE USUARIOS

C. DAVID ROBERT LEÓN
REPRESENTANTE DE USUARIOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL ORGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015.